

147

DECRETO No. 127 de 1.948.

(Julio 15)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase en propiedad al señor FAUSTINO MEDINA, como chofer de la Máquina Barredora, al servicio de la Sección de Aseo.

PARAGRAFO.- Este Decreto surte sus efectos a partir del día 17 de los corrientes.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a quince de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


EDMUNDO PAEZ VARGAS.

